

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO
PARQUE YERBA LOCA

Los presentes términos y condiciones (en adelante, los “Términos y Condiciones”), rigen el acceso y uso que toda persona (en adelante, el “Usuario”) hace del parque Yerba Loca, así como de cualquier tipo de información, imagen, video, audio y otra materia contenida en la página web www.yerbaloca.cl.

PRIMERO: SOBRE CORPORACIÓN ROBLES DE CANTILLANA.

Corporación Robles de Cantillana (en adelante, el “Administrador”) tiene la administración exclusiva del parque Yerba Loca

El objeto de estos Términos y Condiciones es regular el servicio de acceso al Parque y uso que haga del mismo el Usuario, conforme a los siguientes términos y condiciones, que el Usuario se obliga expresamente a cumplir.

SEGUNDO: ACCESO AL PARQUE.

El Usuario declara conocer y aceptar:

- 2.1 Mediante el uso de la página www.yerbaloca.cl el Usuario acepta todos los Términos y Condiciones aquí contenidos y entiende que estos le son legalmente vinculantes y obligatorios. Asimismo, se entiende que acepta todas las demás reglas de operación, políticas y procedimientos que se encuentran publicados en www.yerbaloca.cl. Sin perjuicio de lo anterior, el Administrador se reserva el derecho a modificar los presentes Términos y Condiciones. Las referidas modificaciones serán debidamente informadas a través de la página web de Yerba Loca o mediante envío de correo electrónico al email registrado por el Usuario.
- 2.2 El acceso al Parque es oneroso, y por lo tanto el Administrador controla dicho acceso, verificando que el Usuario haya pagado la tarifa correspondiente informada en www.yerbaloca.cl
- 2.3 Que en caso de que un Usuario compre tickets de ingreso para más de una persona, el Usuario se compromete a informar al resto de los Usuarios la información contenida en los presentes Términos y Condiciones y a hacerse responsable del cuidado y vigilancia del resto de los integrantes del grupo. Asimismo, es deber del Usuario obtener la debida autorización de los padres o apoderados de aquellos menores de 18 años que ingresen al Parque bajo su custodia. El Administrador no será responsable por daños o perjuicios ocasionados a Usuarios o terceros productos del incumplimiento del Usuario de la presente cláusula.
- 2.4 Que es responsabilidad de padres y apoderados cuidar, vigilar y permitir el ingreso de las personas menores de 18 años que tengan bajo su cuidado. Corporación Robles de Cantillana no será responsable por los accidentes, daños o perjuicios que afecten a menores de edad que se encuentren en el parque sin la autorización de un adulto responsable.
- 2.5 Que el Parque mantiene horarios de funcionamiento diarios, los que son informados a través del sitio web www.yerbaloca.cl y que, por lo tanto, fuera de dichos horarios, el Parque permanece cerrado.
- 2.6 Que el Administrador se reserva el derecho de restringir el acceso al Parque, por lo tanto, Corporación Robles de Cantillana podrá:
 - (a) Cerrar el Parque en cualquier momento, pero especialmente en casos de malas condiciones climáticas o por alcanzarse la capacidad máxima de usuarios diaria del Parque.
 - (b) Expulsar del Parque a toda persona que no acredite haber pagado por el acceso, así como a cualquier Usuario que no cumpla con las obligaciones del presente instrumento y especialmente el Reglamento (el “Reglamento”), adjunto a los presentes Términos y Condiciones como **Anexo 1**, el que se entiende formar parte integrante de los mismos, para todos los efectos legales y contractuales a que haya lugar.

TERCERO: OBLIGACIONES DEL USUARIO.

Para el debido uso del Parque, el Usuario se obliga especialmente a:

- (a) Respetar el horario de funcionamiento del Parque, las instrucciones que reciba del personal del Administrador, y la señalética de los senderos, absteniéndose de caminar, ascender y descender por senderos no habilitados.
- (b) Abstenerse de realizar los actos prohibidos señalados en el Reglamento.
- (c) Antes de iniciar sus actividades deportivas, verificar que su equipamiento deportivo y sus equipos de protección personal se encuentren en buen estado de funcionamiento.
- (d) En caso de realizar actividades deportivas, utilizar los equipos de protección personal usuales para dicha actividad. En caso de uso de bicicleta y cabalgatas, el uso del casco es obligatorio, incluso para mayores de 18 años.
- (e) Respetar el uso del Parque por sus usuarios, y auxiliar a todo otro usuario que se haya accidentado y/o que requiera asistencia, informando dicha situación al personal del Administrador.

CUARTO: RESPONSABILIDAD.

El Usuario declara expresamente conocer y aceptar:

- (a) Que las actividades deportivas realizadas en el Parque requieren un estado de salud compatible con ellas (por ejemplo, ausencia de incapacidad temporal o permanente, problemas cardíacos, alergias, etc.), debiendo el Usuario tomar las medidas necesarias para proteger su integridad personal, incluso si ello implica abstenerse de acceder al Parque.
- (b) Que las actividades que son realizadas en el Parque por los Usuarios, esto es, el ascenso y descenso a pie, bicicleta o caballo por sus senderos habilitados, conlleva un riesgo cierto de lesiones e incluso de muerte, aun utilizando equipamiento de protección y siguiendo todas las medidas de seguridad obligatorias y recomendadas así como las instrucciones del personal y señalética del Parque. El Administrador no será responsable por accidentes, daños o perjuicios ocasionados a los Usuarios durante su visita como consecuencia de su propia negligencia, descuido o incumplimiento de las obligaciones indicadas en el presente instrumento. En este sentido, el Usuario será el único responsable por la falta de observancia a los letreros o señaléticas del Parque, la utilización de senderos no aptos para bicicletas, exceso de velocidad, no respeto a peatones o animales y toda aquella acción descuidada, negligente o dolosa que realice durante su visita.
- (c) Que al ejercer el deporte de ciclismo, la falta de uso de casco y otros equipos de protección aumenta el riesgo de lesiones graves e incluso de muerte, en caso de accidentes, y que la responsabilidad del Administrador se limita a verificar que el Usuario ingrese al Parque con casco, pero que escapa a su control la supervisión del uso del casco y de otros equipos de protección personal durante la estadía.
- (d) Que el Parque no cuenta con servicios de seguridad ni emergencias in situ, y que en caso de accidentes, la responsabilidad del Administrador se limitará a informar a los servicios de emergencia si la magnitud del accidente hace necesaria su intervención. Es responsabilidad del Usuario acceder al Parque con su teléfono móvil o cualquier otro aparato que le permita contactarse con terceros, sea por accidentes o por cualquier otra causa.
- (e) El Administrador no será responsable por los daños o accidentes de menores de edad que ingresen o utilicen el Parque sin la supervisión de un adulto responsable o de Usuarios que no respeten las obligaciones establecidas en los presentes Términos y Condiciones, las señaléticas del Parque o las instrucciones del personal del administrador. Los daños o perjuicios causados a terceros o a la infraestructura del Parque producto de la infracción del deber de cuidado de adultos responsables de menores de edad o por el Usuario por inobservancia de estos términos y condiciones, serán de exclusiva responsabilidad del Usuario.
- (f) Las declaraciones anteriores del Usuario son esenciales y determinantes para la suscripción y acceso del Usuario al Parque Yerba Loca

QUINTO: TARIFA DE ACCESO Y VERIFICACIÓN DE PAGO

- 5.1.** La tarifa de acceso al Parque Yerba Loca se encuentra informada en www.yerbaloca.cl.
- 5.2.** La tarifa de acceso al Parque Yerba Loca se encuentra en www.yerbaloca.cl. Para acceder al Parque Yerba Loca se requiere pagar la tarifa de acceso. La entrada al parque se compra solamente a través del sitio web www.yerbaloca.cl
- 5.3.** Para la compra de una entrada al parque, se requerirá que el Usuario informe al Administrador los siguientes datos personales:
- (a) nombre completo,
 - (b) número de cédula de identidad,
 - (c) fecha de nacimiento,
 - (d) número telefónico y
 - (e) correo electrónico.
 - (f) Número de teléfono
 - (g) Patente de vehiculo

El Administrador declara que utilizará dichos datos personales exclusivamente para verificar que el Usuario cumple con los requisitos de acceso al Parque, para, en caso de ser necesario, comunicar todo o parte de los datos recopilados a servicios de emergencia en caso de accidentes, a tratar dichos datos para crear información estadística respecto del uso de los Parques por los usuarios, pero desagregando los datos personales de las estadísticas resultantes de forma tal que ningún usuario pueda ser identificado, y a transmitir su correo electrónico a sus sociedades relacionadas y a terceros con que mantenga vínculos comerciales, con el único fin de poner en conocimiento del Usuario noticias de su interés, como ofertas de nuevos productos y servicios, promociones, concursos, etc. El Usuario podrá en cualquier momento solicitarle al Administrador que elimine sus datos personales de su base de datos, pero ello resultará en la terminación inmediata del presente contrato por el Administrador, en atención a que los servicios prestados por éste requieren el acceso permanente de los datos personales del Usuario, especialmente para controlar el acceso al Parque y su uso por menores de edad.

Políticas de compra

Entrada No Reembolsable

La compra de entradas vía web asegura el ingreso a Yerba Loca los días especificados en el ticket de compra.

Una vez realizada la compra, no se permiten modificaciones en la fecha de ingreso o número de participantes. No existe reembolso en caso de anulación o cambio de fecha.

ANEXO 1
Normativa acceso Parque Yerba Loca 2023

Para facilitar la mejor convivencia entre los visitantes y cuidar el patrimonio de este santuario de la naturaleza
Por lo tanto, está prohibido:

1. Pernoctar, merendar, encender fuego y/o transitar en los lugares o sitios que no se encuentren expresamente habilitados o autorizados para ello.
2. Molestar, capturar, herir y/o dar muerte a ejemplares de la fauna, o ejercer cualquier acción en contra de ellos.
3. Hacer fuego, fogatas y asados.
4. Ingresar con mascotas (perros, gatos, reptiles, roedores, aves, etc).
5. Suministrar alimentos a los animales silvestres.
6. Cortar, quemar, descepar, sacar, extraer y/o mutilar ejemplares de flora.
7. Tirar o botar fósforos u otros materiales encendidos.
8. Fumar. Parque libre de humo.
9. Instalar o pegar propaganda no autorizada, graffiti u otros.
10. Provocar escándalos, embriagarse, consumir drogas o estupefacientes y/o ejecutar actos que puedan faltar a la moral.
11. Transitar con vehículos fuera del horario y/o rutas establecidas y estacionarlos en sitios no demarcados para tales fines.
12. Destruir y/o alterar la infraestructura del lugar.
13. Introducir a los cursos de agua bloqueador solar, shampoo, jabón, pasta dental, lavalozas o cualquier otro detergente. Esto implica no bañarse o lavarse con estos productos en el agua corriente, sino que se pueden usar en cantidades mínimas lejos del agua.
14. Hacer ruidos fuertes, escuchar música a alto volumen o tocar instrumentos musicales u otros artefactos a alto volumen, que puedan perturbar la fauna silvestre, principalmente de noche.
15. Molestar a otros grupos de visitantes del Parque.
16. Transitar en bicicleta por senderos peatonales, o fuera de senderos.
17. Ingresar en moto de cualquier tipo (2 ruedas, 4 ruedas) a los senderos.
18. Realización de actividades de montañismo, escalada en solitario (Sin acompañante).
19. Ocupar vehículos a control remoto en el interior del Parque (dron, autos) para realizar se requiere autorización municipal.

Consideraciones generales

- Yerba Loca no cuenta con enfermería y servicios médicos. No se hace responsable por accidentes de los visitantes. Todos los gastos médicos y de rescate corren por cuenta del accidentado.
- El horario de silencio es a las 21:00 hrs
- Yerba Loca se reserva el derecho de admisión.